



HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria: 8 de junio de 2021.

ACTA Nº 10

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICERRECTOR: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Secretaría del señor Secretario General, Ing. Roberto Terzariol

DECANOS y VICEDECANOS: PÉREZ, Elena del Carmen; BORETTO, Jhon; CONRERO, Juan Marcelo; RECABARREN, Pablo Genaro Antonio; MARCHISIO, Mariela Alejandro; SPADILIERO DE LUTRI, Mirta Mónica; MOHADED, Ana María; MONTI, Gustavo Alberto; CHIABRANDO, Gustavo Alberto; BARRERA BUTELER, Guillermo; PERALTA, María Inés; DEZZUTTO, Flavia Andrea; GÓMEZ, Raúl Ángel.

DIRECTORES: MARINELLI, Andrea; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: RUEDA, Nelly Elena María; GODOY, Juan Carlos; FRANZONI, María Belén; CUELLA, Silvina Alejandra; FORMENTO, Evert Luis; TORRES CASTAÑO, Sebastián; GARBARINO PICO, Eduardo; GIRELLI, María Inés; SOSA, Claudio Alejandro; BRAIN, Roberto Elio; SCANDALIARIS, Melina; SAMAR, María Elena; BELMAÑA, Ricardo Javier.

ESTUDIANTES: ARMAND, Ezequiel Matías; CÓRDOBA, Eliana Evelyn; COALOVA, Esteban; ALBELLA, Santiago Manuel; PERAZZOLO, David; DOMÍNGUEZ, María Sol; GALVÁN, Thiago; BATTAGLINO, Tomás Odilio.

EGRESADOS: NEGRETTI BORGA, Dana María; NOTARFRANCESCO, Santiago.

NO DOCENTES: FRANCHI, Nicolás Orlando; LUNA, Adriana.



HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
Rector: Dr. Hugo Juri
Vicerrector: Dr. Yanzi Ferreira Ramón Pedro

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.
Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Marta FIOL de CUNEO.
Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Mg. Adriana CERATO.
Fac. de Cs. Económicas: Mgter. Jhon BORETTO y Dra. Catalina Lucía ALBERTO.
Fac. de Arquitectura: Arq. Mg. Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.
Fac. de Odontología: Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI y Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.
Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO.
Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO e Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI.
Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Gustavo CHIABRANDO y Dr. Marcelo Mario MARISCAL.
Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dr. Gustavo Alberto MONTI.
Fac. de Psicología: Mgter. Patricia ALTAMIRANO y Dr. Raúl Ángel GÓMEZ.
Fac. de Lenguas: Dra. Elena del Carmen PÉREZ y Mgter. Martín Salvador CAPELL.
Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Arq. Miguel Ángel RODRÍGUEZ.
Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURJOVICH.
Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Susana MORALES.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. DURILÉN, Silvana.
CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Mgter. Gabriela Amelia Helale

EGRESADOS:

SEGURA, Ignacio	GANDOLFO, Domingo Martín
SERRA, Stefanía	NEGRETTI BORGA, Dana Maria
NOTARFRANCESCO, Santiago	BOTTA, Marcelo

ESTUDIANTES

SOLER, Gastón Osvaldo	ARMAND, Ezequiel
CORDOBA, Eliana Evelyn	TASSONE MAREQUE, José Agustín
CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra	COALOVA, Esteban
ALBELLA, Santiago Manuel	RODRIGUEZ, Jimena Alejandra
LESCANO, Leandro Martín	PERAZZOLO, David
AMATTI, Ana Candela	MORENO, Jorge Maximiliano
DOMINGUEZ, María Sol	ITURRIOZ, Leandro
CEREZO PINTO, Josefina	GALVAN, Thiago
RIVERO, Ivana Mariela	JARAMILLO, Ayelén
BATTAGLINO, Tomás Odilio	ROMERO, María Belén

NO DOCENTES:

FRANCHI, Nicolás Orlando	GATTI, Fernando Marín
LUNA, Adriana Beatriz	FERREYRA, Germán Enrique

DOCENTES:

Fac. de Lenguas
Dra. RUEDA, Nelly Elena María

Lic. DREWNIAC, Florencia


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Fac. de Ciencias Económicas:
Cr. GAUNA, Eduardo J.

Mgter. GARCÍA, Fernando

Fac. de Psicología:
Mgter. GODOY, Juan Carlos

Dra. MARCH, Samanta Mabel

Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:
Dra. FRANZONI, María Belén

Fac. de Ciencias Sociales
Mgter. CUELLA, Silvina Alejandra

Lic. BERMUDEZ, Sabrina

Fac. de Artes
Prof. FORMENTO, Evert Luis

Mgter. AIZENBERG, Alejandro

Fac. de Filosofía y Humanidades:
Mgter. ÁVILA, Olga Silvia

Dr. TORRES CASTAÑOS, Sebastián

Fac. de Ciencias Químicas
Dra. BARUZZI, Ana María

Dr. GARBARINO PICO, Eduardo

Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:
Arq. MOISO, Enrique Ángel

Arq. GIRELLI, María Inés

La Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Mgter. Ing. BERARDO, María Graciela

Dr. SOSA, Claudio

Fac. de Ciencias Médicas:
Dr. BRAIN, Roberto Elio

Dr. FERNÁNDEZ, Guillermo Luis

Fac. de Ciencias de la Comunicación
Dra. BOITO, María Eugenia

Mgter. ULLA, Cecilia Blanca

Fac. de Ciencias Agropecuarias:
M.Sc. ATECA, María Rosa

Ing. Agr. Mgter. SCANDALIARIS, Melina

Fac. de Odontología
Dra. SAMAR, María Elena

Dra. VERA, Mónica Mabel

Fac. de Derecho:
Dr. MORALES LAMBERTI, Alicia

Dr. BELMAÑA, Ricardo



SUMARIO:

I.- PROCESO JUDICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE SOL VIÑOLO Y AGUSTÍN BURGOS.
PRONTA CONCRECIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES CONDENATORIAS Y REPARATORIAS A LAS
VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS.

-SEMANA PROVINCIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. ADHESIÓN.
PROYECTOS DE DECLARACIÓN. PEDIDO DE TRATAMIENTO SOBRE TALBAS. APROBACIÓN.
SE TRATAN. APROBACIÓN.

-MERCEDES TOLOZA DE BUSTOS. FALLECIMIENTO. MADRES DE CÓRDOBA. HOMENAJE.
Pág. 5.

II.- ACTA. Pág. 8.


III.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 8.

IV.- RESOLUCIONES RECTORALES (se da cuenta). Pág. 8.

V.- RESOLUCIONES RECTORALES AD-REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR. Pág. 9.

VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 10.

VII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 28.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



-En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de junio de dos mil veintiuno, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Vicerrector, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira y la presencia, a través de plataforma digital, de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 34:

I.

-PROCESO JUDICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE SOL VIÑOLO Y AGUSTÍN BURGOS. PRONTA CONCRECIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES CONDENATORIAS Y REPARATORIAS A LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS.

-SEMANA PROVINCIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. ADHESIÓN.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN. PEDIDO DE TRATAMIENTO SOBRE TALBAS. APROBACIÓN. SE TRATAN. APROBACIÓN.

-MERCEDES TOLOZA DE BUSTOS. FALLECIMIENTO. MADRES DE CÓRDOBA. HOMENAJE.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria conforme al artículo 18 del Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Superior. Les recuerdo que esta convocatoria se hizo bajo los términos del artículo 6 del Reglamento Interno y del Anexo I de la Ordenanza 4.

Tenemos los pedidos de tratamiento sobre tablas, no tengo la versión, me enviaron al Consejo Superior, pero le doy la palabra a la decana de Filosofía.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Gracias, buenas tardes.

Como dije hace un momento y seguramente Ana Mohaded, la decana de Artes retomará, sugerimos o proponemos una breve declaración que compartimos ya por el grupo de whatsapp los integrantes del Consejo y respecto del cual han hecho aportes la decana Pérez, la decana Lutri, también el consiliario Battaglino, en función de la situación del proceso judicial en curso por el asesinato de Sol Viñolo y Agustín Burgos, y el daño causado a Fernanda Guardia, ustedes ya conocen bien esta situación, el HCS ya se pronunció al respecto en las mismas horas posteriores al acontecimiento, en el sentido de acompañar a las familias y expresar las condolencias. Tanto la decana Mohaded como yo hemos estado en diálogo con las familias de estas personas, de estos compañeros y compañeras nuestros de la UNC, las dos personas fallecidas y la persona que fue gravemente herida. Esta declaración es presentada no meramente por iniciativa nuestra sino porque también las familias están buscando y están necesitando, están queriendo y están solicitando que nosotros como Universidad podamos ir expresándonos y dándoles el apoyo que corresponde.

Si quieren leo rápidamente el texto y luego, Ana, puede agregar lo que ella considere, tal como quedó a partir de las sugerencias realizadas, es breve, dice: "A veintidós días de la tragedia generada el 17 de mayo, por Alan Alejandro Amoedo, al volante de su automóvil, quien atropelló a tres integrantes de nuestra comunidad universitaria, causando la muerte de Sol Anahí Viñolo, Licenciada en Antropología y estudiante del Doctorado de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades y de Rodrigo Agustín Burgos, estudiante de la Licenciatura en Cine, Facultad de Artes dejando gravemente



herida a Fernanda Guardia, también estudiante de la Licenciatura en Cine, Facultad de Artes, el Honorable Consejo Superior de la UNC reitera su profundo pesar por lo acontecido, expresado mediante RHCS-2021-148; rinde homenaje permanente a las víctimas y acompaña a familiares y allegados y allegadas en su duelo y búsqueda de reparación y justicia.

En especial, este Honorable Consejo Superior asume el expreso compromiso institucional de acompañar y velar para que en el marco del respeto por el Estado de Derecho, el procedimiento judicial culmine con una pronta concreción de medidas judiciales condenatorias y reparatorias a las víctimas y sus familias.

La Universidad Nacional de Córdoba adhiere a las distintas actividades que se realizarán el día 17 de junio al cumplirse un mes de estos hechos y para exigir el cambio de carátula del proceso penal y que se haga justicia.”

Esa es la lectura de cómo quedó hasta ahora.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana.

Ana Mohaded me pidió la palabra.

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- Sí, porque quería agregar un poquito de contexto a lo que estaba planteando Flavia. Es que las familias están en permanente contacto con nosotros y valorando de manera muy importante el acompañamiento que hacemos como instituciones, han valorado muchísimo la resolución anterior del HCS porque las vidas académicas institucionales de estos jóvenes eran muy valoradas.

De alguna manera, en el momento de producirse el asesinato estaban trabajando, estaban en plena actividad académica puesto que venían de hacer grabaciones para una tesis interdisciplinaria que estaban haciendo y el pedido que le hacen a Agustín es no solamente como amigo sino que también forma parte de la comunidad académica y le reclaman su ayuda como compañero de cursada y también de universidad. Entonces, me parece que estamos en momentos de los acontecimientos forman parte de la vida académica, no es solamente que transitaban por nuestra Universidad sino que estaban en cumplimiento de sus actividades de estudios y eso me parece que está muy arraigado en los trayectos, en las compañías en toda la comunidad que les rodea a las vidas ya quitadas de Sol y Agustín y todo el acompañamiento a Fer para que pueda salir de la situación terrible en la que está a nivel salud, de ahí que valoro la importancia de esta declaración.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Decana, ¿cuál sería el texto? A lo que leyó Flavia, ¿habría que incorporar algún otro término?

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- No, no, solamente estaba argumentando la importancia de esta declaración en términos institucionales.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- ¿Algún otro consiliario o consiliaria quiere hacer uso de la palabra? Yo voy a hacer una moción para que sea aprobado por unanimidad y voy a pedir tanto a Flavia como a la decana Ana Mohaded, cuando la firme le voy a mandar una notita dirigida a los familiares y a ustedes incorporando y acompañando esta resolución que vamos a aprobar ahora.

Como es un tratamiento sobre tablas se tiene que tratar al final. Yo voy a hacer una moción para que sea aprobado por unanimidad el tratamiento y también el proyecto.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.



-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Quiero rendir homenaje, porque ha fallecido Mercedes Toloza de Bustos.

"Adherir al duelo por el fallecimiento de Mercedes Toloza de Bustos, referente de Madres de Plaza de Mayo, a sus 94 años, acaecido el pasado 22 de mayo del corriente año;

Desde muy joven se radicó en Embalse y se desempeñó como maestra y directora de la Escuela Rafael Obligado de dicha localidad.

Fue fundadora de la institución en la que se organizaron las Madres de Córdoba y fue Miembro Honorable de la Comisión Municipal de Embalse por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Debemos recordar que, en septiembre de 1976, su hijo Jorge Dante Bustos fue secuestrado en el Regimiento 141 cuando pasaba a retirar la baja del servicio militar obligatorio; y luego fue derivado al centro de detención clandestino La Perla.

Asistió a las audiencias que se llevaron a cabo durante la tramitación del juicio conocido socialmente como 'La Perla', acompañando con su presencia la lucha por la memoria y la verdad en la búsqueda incansable de justicia.

Participó de forma virtual el pasado 24 de marzo, en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, del acto conmemorativo de los 45 años de lucha en defensa de los derechos humanos, en el que se entregaron por única vez los premios Juana Azurduy, con motivo del nuevo aniversario del golpe cívico militar de 1976.

Por ello, hoy expresamos con profundo dolor su pérdida y mantenemos firme su enseñanza de la lucha ineludible por la memoria, la verdad y la justicia."

Es un proyecto de declaración, pero de resultar aprobado va a acompañado de un minuto de silencio a Mercedes Toloza de Bustos.

Hacemos un minuto de silencio.

-Así se hace.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias.

Aprobado.

He traído un proyecto de declaración.

"Adherir y dar amplia difusión a la cuarta edición de la 'SEMANA PROVINCIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS' que se llevará a cabo durante la semana del 21 al 27 de junio del corriente año.

Que en mediante Ley N° 10.610, la Legislatura de Córdoba instituyó la '*Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas*' con el objeto de visibilizar la problemática del consumo de sustancias y sensibilizar la opinión pública. Que, asimismo, tiene por fin la realización de diferentes actividades de prevención del consumo de drogas a través de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de los Centros de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba y dar a conocer la suma de recursos públicos para la asistencia de las adicciones a través de un abordaje integral.

Que la Universidad Nacional de Córdoba, con arreglo al mandato estatutario consagrado en el artículo 2, inciso (d) (e) de los Estatutos de esta Casa, reconoce como misión la de promover actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad por los problemas de su época y por las soluciones de estos, a la par de proyectar su atención permanente sobre las grandes problemáticas y necesidades de la vida nacional;



Que esta Universidad ha recibido formal invitación para programar actividades en consonancia con la Ley Provincial N° 10.610, por ello, invita a las distintas unidades académicas, colegios preuniversitarios y dependencias del Área Central adherirse a la misma participando activamente y coordinando tales iniciativas con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;

Que, en este sentido, la Casa de Trejo reafirma, una vez más su férreo compromiso con la temática desde un rol activo frente al flagelo social de las adicciones que afecta, principalmente, a los jóvenes, resultando necesario su abordaje a través de una concepción integral de la salud de la persona humana y de una perspectiva de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos."

Si no hay observación quedaría aprobado el pedido de tratamiento sobre tablas.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Mañana mismo cuando la firme la envío por los grupos para que se difunda y cada unidad académica, colegios preuniversitarios y áreas de dependencias puedan adherir y les voy a acompañar también el programa de actividades.

Muchas gracias.

II. ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 9 de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2021, que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

III. ASUNTOS ENTRADOS

- 1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 16 de fecha 24 de mayo de 2021.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 17 de fecha 31 de mayo de 2021.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 18 de fecha 7 de junio de 2021.

IV. RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-Expte.-2020-00279014- -UNC-ME#FCA - RR-2021-432-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y, en consecuencia, aceptar la donación ofrecida por la Empresa CEO de Industrias COLOMBO Ltda. de BRASIL de una cosechadora de maní modelo MASTER III (N° de Serie 28304/2020 y una arrancadorainvertidora de maní modelo C-200 (N° de Serie 28305/2020) y con destino a la mencionada Unidad Académica. Expresar el agradecimiento de esta Universidad a la Empresa CEO de Industrial COLOMBO Ltda. de Brasil, por la donación efectuada. La Facultad de Ciencias Agropecuarias deberá realizar la tramitación definitiva de los bienes detallados en el Artículo 1°, a través de la Secretaría de Gestión Institucional - Área de Comercio Exterior. RR-2021-492-E-UNC-REC - Rectificar el Considerando y los Arts. 1 y 2 de la RR-2021- 432-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice "...Empresa CEO de Industrias COLOMBO Ltda. de BRASIL...", deberá decir "...Empresa INDUSTRIAS REUNIDAS COLOMBO LTDA. -BRASIL...".



2.-Expte.-2021-00074803- -UNC-ME#SEU - RR-2021-456-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Especifico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Asociación Civil Rotary Club Cruz del Eje y la Universidad Nacional de Córdoba para la puesta en marcha del proyecto "Trayectos formativos y de capacitación para emprendimientos regionales". Previo a la suscripción del instrumento se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2021-68140-E-UNC-DGAJ#SG, párrafo 6.

3.-Expte.-2021-00225209- -UNC-ME#FCEFYN - RR-2021-510-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de orden 5, a celebrar entre el Ministerio de Defensa de la Nación y esta Casa a los fines de que se trata, y suscribirlo.

4.-Expte.-2021-00153234- -UNC-ME#FCA - RR-2021-513-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

5.-Expte.-2021-00147100- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-540-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Investigación y Desarrollo a celebrar con la empresa Aguas Cordobesas SA, a los fines de que se trata, y suscribirlo.

6.-Expte.-2021-00076812- -UNC-ME#FCC - RR-2021-545-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a celebrar entre esta Casa y la Università degli Studi del Molise (Italia) a los fines de que se trata, y suscribirlo.

7.-Expte.-2020-00235659- -UNC-ME#FCE - RR-2021-579-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-7-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, conceder licencia extraordinaria por año sabático, con goce de haberes para la Dra. Mariana Olga DESANTIS (Leg. 27.466), en el cargo de Profesor Titular por concurso - DE (Cód. 101), por el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Rec. 1122/2001 (t.o. de OHCS 17/1987).

V.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

8.-Expte.-2021-00224528- -UNC-DGME#SG - RR-2021-505-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" y, en consecuencia disponer el pago por única vez de la suma de \$ 3.000.- (Pesos tres mil), no remunerativa ni bonificable en concepto de bono por gastos de equipamiento, para las/os Trabajadoras/es Nodocentes que figuran en el listado detallado en el orden 13, que se anexa a la presente y por los motivos expuestos precedentemente. La presente erogación será atendida en Fuente 11 - Tesoro Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

9.-Expte.-2020-00236727- -UNC-ME#FO - RR-2021-588-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el Considerando y los Artículos 1° y 2° de la RHCS-2021- 151-EUNC-REC en el sentido de que donde dice ...RHCD-2020-216-E-UNCDEC#FO..., deberá decir ..RHCD-2020-116-E-UNC-DEC#FO....

Artículo 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.



-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

**VI.
DESPACHOS DE COMISIÓN**

SECyT

1.

-Expte.-2021-00251369- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en nota de orden y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 4, referido al esquema de las Comisiones Evaluadoras, para atender el proceso de evaluación de los aspectos científico-académicos de las solicitudes y sus respectivos informes 3 académicos, de Becas de Posgrado y Subsidios o Avales Académicos a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico, gestionados por esta Secretaría.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.
Certificaciones Digitales

2.

-Expte.-2020-00245744- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Innovación en la Gestión en el orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 41, referido a las Certificaciones Digitales, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 23, la Dirección de Asuntos Jurídicos en el orden 23 y la Prosecretaría de Informática en el orden 30.

Tiene la palabra el doctor Monti.

SR. CONSILIARIO MONTI.- Buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias, señor Vicerrector. Yo querría presentar una moción de orden sobre este punto para que este expediente vuelva a tratamiento a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y querría justificar este pedido.

Se trata de una ordenanza y en la comisión en que entró, de Vigilancia y Reglamento, que entró este expediente no hubo tiempo material de tener un informe adecuado de quien fue miembro informante. Yo creo que al tratarse de una ordenanza deberíamos tomarnos un poquito más de tiempo para entender bien qué estamos tratando, porque yo me tomé el trabajo de leer la presentación, que son unas nueve páginas más la ordenanza propiamente dicha, entre introducción y articulado, son cuatro páginas, y me caben muchas dudas de qué estaríamos tratando en esta ordenanza porque, por ejemplo, se habla de aprobar la emisión de diplomas, certificados digitales, y yo tengo entendido que en el caso de certificados y otras documentaciones hace ya un tiempo que estamos haciendo emisión digital, salvo que yo no entienda bien qué significa es una emisión digital. Entiendo que una emisión digital es un certificado firmado digitalmente por una autoridad. Entonces, tengo muchas dudas de lo que significa la emisión digital de un diploma, si es que se refiere al diploma de las carreras de grado y títulos intermedios de la Universidad, porque esos diplomas están regulados por el Ministerio de Educación, tienen normas muy estrictas de seguridad como normas holográficas, que fueron introducidas no hace mucho tiempo atrás. Entonces, quisiera saber qué estamos diciendo por una emisión digital del diploma, es simplemente eso, quisiera pedirle a este Cuerpo que considere la



moción de orden que vuelva a Comisión de Vigilancia y Reglamento y seamos informados y estemos bien enterados de qué vamos a aprobar como ordenanza.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Gustavo Monti. Me ha pedido la palabra Tomás Battaglini y Jhon Boretto.

Tomás Battaglini.

SR. CONSILIARIO BATTAGLINO.- Antes de eso, Godoy y Dezzutto habían pedido por el tema anterior, no sé si es pertinente que hablemos primero del artículo 1 y después, lo mío es sobre el artículo 2. Pero entiendo que hay una moción de orden pero sería interesante escuchar a Godoy y a Dezzutto.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Yo pido disculpas porque no me habían informado que habían pedido la palabra, yo tampoco los ví, la decana Flavia Dezzutto, para el punto 1 era, ¿no?

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Quería hacer una pequeña aclaración por el punto 1.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aunque esté aprobado, no voy a aplicar el Reglamento porque si no, tengo que ponerlo de nuevo a votación, estamos en el punto 2. No obstante eso, estamos virtualmente, me había pedido la palabra para el punto 1 Flavia Dezzutto, ¿y quién más? Godoy. Voy a hacer una excepción, porque no los había visto, no me habían informado, pero estamos en tratamiento el punto 2. Si no, tendríamos que tomar de vuelta la votación pero vamos a hacer una excepción y vamos a escuchar a Flavia Dezzutto.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- No afecta a la votación pero me gustaría que conste en actas, o sea que no va a haber necesidad de hacer ningún cambio, creo yo.

En su momento planteé cuando estuvo en comisión, la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNC en el proyecto que estamos votando, que contiene una formulación de lo que es la constitución numérica y en representación de unidades académicas, las comisiones evaluadoras; comprendiendo el criterio que se esgrime en el proyecto, me gustaría retomar algo que en su momento se dijo y que la Secretaria misma admitió la posibilidad en caso de que eso suceda. Decidido en el marco del Consejo Asesor, que es el marco que ya está previsto, que en caso de que se generara una cantidad de proyectos o situaciones que supusieran tener que acrecentar las representaciones por unidades académicas, este punto pudiera ser contemplado. No implica una modificación del proyecto, implica recordar un criterio que yo quisiera dejar sobre la mesa por responsabilidad particular con mi unidad académica en función de la cantidad de proyectos que nosotros tenemos, y el modo de constitución de evaluadores y evaluadoras de las comisiones a las que estamos adscriptos. Así que no modifica la votación pero sí quiero que conste en actas eso que mencioné en comisión, como un criterio prudencial, no con un alcance de impugnación del proyecto en sí. Así que no hay dificultades al respecto.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana, así va a constar.

Me ha pedido la palabra para el punto 1, con la misma excepción el consiliario Godoy.

SR. CONSILIARIO GODOY.- Gracias, quizás en la misma línea de lo que acaba de enunciar la decana Dezzutto, se habría hecho una propuesta desde mi unidad académica respecto de la



modificación de porcentajes, efectivamente, ese fue el consenso general pero en la misma línea sé que ha avanzado y lo hicieron tanto la decana Patricia Altamirano como la decana Elena Pérez de incluir una pequeña fórmula en el punto 3 de los fundamentos, justamente cuando se habla de las comisiones, que era "siempre que fuese posible", en la configuración de ese porcentaje de 50 y 60 por ciento. Quizás, si hay acuerdo, porque no modifica en lo sustancial, una expresión similar podría servir para salvar esto que le preocupa a la decana Dezzutto, y yo recuerdo claramente que se discutió, que es quizás, "siempre que fuese posible mantener ese máximo de 20 personas", la doctora Giacomelli esgrimió que números mayores podrían impedir un funcionamiento adecuado de las comisiones, pero fue receptiva a la noción que introdujo la decana Flavia Dezzutto de que podría ajustarse ese número si el número fuese excesivamente alto.

Simplemente eso, porque no cambia en lo más esencial de todo el Reglamento y era algo que yo recuerdo que resultó del consenso de la comisión. Nada más.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- El despacho tal como estaba redactado en el punto 1, lo de la decana de Filosofía por supuesto quedó grabado, le agradezco su participación, yo cometí un error porque no la había visto y no me habían informado. Pero de Juan Carlos Godoy no me queda claro si habría que incorporar algo o no.

SR. CONSILIARIO GODOY.- A mí me había quedado la sensación de que en la comisión se había llegado a aceptar que esa expresión, "siempre que sea posible", iba a quedar incluida en la redacción del punto 3 del Reglamento, que habla justamente de la conformación de las comisiones, representatividad por unidad académica, es el subapartado. Ahí dice: "cada unidad académica aportará como máximo entre el 50 y el 60 por ciento", ese porcentaje fue consensuado por la mayoría de la comisión, y la otra recomendación, que insisto, fue promovida por Patricia Altamirano y Elena Pérez, que era de agregar "siempre que sea posible". Pero es una propuesta, recuperando el consenso de la comisión.

SRA. CONSILIARIA PÉREZ.- Sería importante hacerlo constar, Vicerrector.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Gracias, decana Pérez, por supuesto que lo que ha dicho Juan Carlos Godoy se hace constar, está en la grabación. Para modificar el despacho, no tengo en este momento el proyecto, y el proyecto había sido aprobado, pero lo que significa modificación no, que queda en la grabación, por supuesto que sí, no sólo lo que dijo Carlos Godoy sino Flavia Dezzutto, por supuesto.

SRA. CONSILIARIA PÉREZ.- ¿Puedo hablar? No sé si tengo la palabra.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Usted siempre puede hablar.

SRA. CONSILIARIA PÉREZ.- Muchas gracias. En realidad, fue un debate largo el de la comisión pasada respecto a este proyecto, hicimos muchos aportes, muchos consiliarios trabajamos bastante. Supongo que la Secretaría General tomó nota de todos los aportes que estuvimos haciendo y probablemente este concretamente no haya sido tenido en cuenta, y es algo bien importante, porque se trabajó en paralelo a alternativas como el integrante externo de la comisión, es decir, integrantes externos son aquellos que pertenecían a organismos de investigación, como el INTA o el CONICET, pero no tuvieran cargos en la UNC, y finalmente se llegó a la conclusión de que una oración de ese



tipo, "si esto fuera posible", podría salvar todos estos inconvenientes. Si no está inscripto en el proyecto, yo no sé cuál es la capacidad de este órgano para agregarlo o hacer una rectificatoria, pero eso salvaba muchos inconvenientes que se presentaron en la discusión en la comisión pasada.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- El Cuerpo es soberano en el sentido del tratamiento del despacho; se había aprobado lo de la decana de Filosofía, por supuesto que ha quedado grabado, pero en este caso, para cambiar o modificar, cometí un error, por el modo virtual no me habían informado, voy a hacer una excepción pero no tengo el proyecto.

SRA. CONSILIARIA PÉREZ.- Entonces, hago una propuesta metodológica: si realmente no se ha incorporado esta condición, que es una condición importante para el proyecto, si es que no está incorporada en la redacción final, quizás la podemos incorporar como rectificatoria en la próxima sesión. Y si está incorporada, entonces no habrá ningún problema. Hago esta propuesta y me gustaría también que quede grabada como opción.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- No solamente como opción, yo le agradezco, decana Pérez. Queda aprobado, entonces, por supuesto con lo que dijo Juan Carlos Godoy, con lo que dijo la decana, el despacho, yo antes de firmarlo, lo voy a verificar y si no, en la próxima reunión haremos un despachito para agregarle con la rectificatoria que acaba de decir la decana Pérez.

SRA. CONSILIARIA PÉREZ.- En términos de redacción, no es una condición, no es una subordinada condicionante, tengo que hablar de gramática, yo soy la que les agría la tarde con la gramática, pero no es una condicionante, es una concesiva, que también se introduce con "si", "si esto fuera posible", y esa concesión está habilitando a la comisión, por eso me parecía importante ponerla, es una habilitación, no una restricción.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana Pérez, estoy tomando nota, cuando redacte la resolución lo voy a tener en cuenta. Si nosotros antes de la firma, y aquí está Rodrigo Mauro, que está comprometido, para verificarlo y si no, hacemos una rectificatoria para la próxima reunión. Les agradezco la participación, y ha quedado aprobado el punto 1.

Nosotros estábamos en el punto 2, que era el expediente 245744.

Me había pedido la palabra el doctor Monti, el doctor Monti empezó sus fundamentos, había hecho una moción de orden de vuelta a comisión.

Pero me había pedido la palabra también Tomás Battaglino, Jhon Boretto y Recabarren. Pero también es cierto que a lo mejor, no sé si habría posibilidad, yo mismo iba a hacer una moción para ir adelantando el temario, de convocarlo, voy a ver si tenemos suerte, al Secretario de Innovación en la Gestión, Matías Lingua, y pasar este expediente a su tratamiento, hay una moción de orden por parte del doctor Gustavo Monti, de tratarlo al final, si les parece a ustedes. Alterar el temario y tratarlo al final.

SR. CONSILIARIO BORETTO.- Si me permite, doctor Yanzi.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Yo le permito pero me ha pedido la palabra Tomás Battaglino.

SR. CONSILIARIO BORETTO.- Era sobre la moción de orden.



Con respecto a este tema, primero me gustaría, aunque ya tratamos el tema anterior, sobre el punto 1 -de paso digo alguna expresión ahí-, hacer un reconocimiento explícito de este Cuerpo al gran trabajo que realizó la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Consejo Asesor en la formulación de esta propuesta que aprobamos en el punto 1 que, sin dudas, coincidimos todos en la comisión pasada de que era un avance significativo frente a lo que teníamos hasta aquí, al modelo de gestión de las comisiones que teníamos hasta acá. Como eso se valoró y se ponderó positivamente en la comisión, quería que quedara de manifiesto en esta sesión porque se trata de un proyecto de mucha envergadura que implicó bastante trabajo durante mucho tiempo, de muchas personas, coordinado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, eso por un lado.

Con respecto a la moción presentada por el decano Monti, coincido en que, efectivamente, en la comisión pasada, es un proyecto muy importante que implica cuando se implemente -porque entiendo que esto no implica un cambio que se ejecuta desde ahora sino que establece un camino para avanzar en el proceso de digitalización y de emisión de certificaciones y diplomas en forma digital- entiendo que eso es un proyecto que se ha trabajado desde la Secretaría de Innovación, desde la Secretaría de Asuntos Académicos y del Área de Oficialía Mayor de la Secretaría General y, por supuesto, con la Prosecretaría de Informática, pero coincido con el decano Monti de que no hemos podido porque nos llevó el tiempo el tratamiento de otros temas en la comisión pasada, que estaba disponible el magister Lingua en la comisión pasada para exponer y explicar el contenido del proyecto, así que más que tratarlo en el día de hoy, a pesar de que tiene las firmas para el despacho y entiendo que también el magister Lingua estaba disponible para dar alguna información, me parece que es más apropiado y pertinente que lo trabajemos en la comisión, invitándolo al magister Lingua en la próxima comisión.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano Jhon Boretto.

Yo había hecho una moción, pero la decana de Ciencias Sociales está de acuerdo. En este caso, conforme al Reglamento, el doctor Monti hizo una moción de orden de vuelta a comisión. Por supuesto que no podemos seguir avanzando porque la vuelta a comisión significa poner a votación y ahora sí tenemos que aplicar el artículo 29, porque la moción está bien hecha, que vuelva a comisión, y hay que ponerla a votación ya que se necesita las dos terceras partes para poder alterar el temario, pero sí me había pedido la palabra Tomás Battaglino, pero si resulta aprobado esta toma de vuelta a comisión, el decano de Ciencias Económicas se ha adherido al pedido de vuelta a comisión, si hay consenso para que vuelva a comisión no se toma la votación y si no, directamente le voy a pedir al Secretario General que la tome.

¿Hay consenso para que vuelva a comisión? Si Ana Mohaded está de acuerdo, muchas gracias, Andrea Marinelli está levantando el dedo, entonces, el expediente número 2 se aprueba la moción por parte de Gustavo Monti, hay acuerdo, se ha adherido el decano de Ciencias Económicas, Jhon Boretto.

En consideración.

-APROBADA.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobada.

SR. CONSILIARIO BATTAGLINO.- De cualquier manera, si me dejara exponer sobre este punto, acuerdo con la vuelta a comisión, pero me gustaría indicar algo para que quede en actas.



SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Está bien Tomás, cuando se vuelve a comisión se agota la lista de oradores y usted era el único orador que me había pedido la palabra.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Yo tenía un pedido de palabra previo.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- La moción de vuelta a comisión ha quedado aprobada, pero cuando se pide la vuelta a comisión, como moción de orden, se agota la lista, pero me habían pedido la palabra Tomás Battaglini y Pablo Recabarren.

Tomás Battaglini.

SR. CONSILIARIO BATTAGLINO.- Gracias, señor Vicerrector.

Con este punto estoy de acuerdo con lo que plantearon Monti y Boretto con que vuelva a comisión porque es un tratamiento que me parece que nos debemos una discusión seria en comisión, fundamentalmente porque este Honorable Cuerpo ya aprobó el 3 de marzo de 2020 un proyecto con el mismo título de certificaciones digitales, lo aprobamos en la sesión del 3 de marzo, un expediente que yo presenté en octubre de 2019 y que votamos en la sesión de marzo de 2020, que tiene algunas cuestiones el proyecto que ya aprobó este Cuerpo que se contradicen con este proyecto que estaba, entonces, si se iba a tratar en esta sesión iba a haber varios puntos en los que me iba a abstener o iba a votar en contra, así que celebro que vuelva a comisión y me gustaría mucho que en la próxima comisión se tenga en cuenta, a la hora de elaborar nueva reglamentación, la que este Honorable Cuerpo ya ha aprobado, en el caso, por ejemplo, el de mi autoría, que fue de marzo de 2020.

Eso nomás, muchas gracias, señor Vicerrector.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Tomás.

Decano Pablo Recabarren.

SR. RECABARREN.- Gracias, doctor Yanzi.

Por un lado, en referencia a este tema, estoy completamente de acuerdo con el pase a comisión del despacho, fundamentalmente, por la importancia que implica este proyecto que apunta a lo que es la transformación digital de las instituciones. De todas formas y un poco en referencia a lo expresado por el decano Gustavo Monti, el despacho tiene informes de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Prosecretaría de Informática, no es que carece de los informes que corresponde, creo que han intervenido las Secretarías adecuadas para opinar sobre el tema. No obstante, como anticipé, dada la importancia de las implicaciones de este despacho, acuerdo con que podemos tomarnos más tiempo antes de resolverlo y que pase a comisión.

Gracias, doctor.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Entonces, el expediente número 2 vuelve a comisión con el compromiso que queda convocado Matías Lingua, Secretario de Innovación de la Gestión, para que en la primera reunión de Reglamento y Vigilancia pueda estar presente y agradezco la participación y también a la Dirección Jurídicos, Académicos y a la Secretaría de Innovación.

Secretaría de Extensión Universitaria

3.

-Expte.-2021-00241218- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria y, en consecuencia, aprobar el



proyecto de Resolución y su Anexo que obra los órdenes 2 y 3, y forman parte integrante de la presente, referido a la búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado.

Tiene la palabra Flavia Dezzutto y después del decana Ana Mohaded.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Muy brevemente. Por supuesto que me congratulo muchísimo que estemos votando esto, decir que hay un camino largo que algunas unidades académicas venimos llevando adelante con el Archivo Provincial de la Memoria, en la reconstrucción de los expedientes y en los reconocimientos que supone respecto a la situación académica de las personas que sufrieron el terrorismo de Estado, algunas de las cuales continuando desaparecidas, que sus familias puedan, en todo caso, recibir la documentación pertinente por parte de nuestra Universidad y decir, finalmente, que resulta clave advertir -y por eso esto me parece una muy importante decisión la que vamos a tomar- que en estos procesos de memoria, verdad y justicia hay una clave de memoria institucional, de memoria colectiva que tiene que encontrar vías de materialización. Esto es lo que nosotros y nosotras en su momento en la facultad vimos y recorrimos, también mediante áreas que son de especialidad en la facultad, como muy en particular la Escuela de Archivología pero, en particular, también las otras escuelas y departamentos que trabajan diversos registros de la memoria y que estos reconocimientos, de alguna manera también en la medida en que nuestra Universidad es parte del Estado y de los procesos de reparación y de Justicia que el Estado les debe a las víctimas del terrorismo de Estado, a las víctimas de la dictadura, también nosotros tenemos todavía mucho que reparar y me alegra mucho que podamos estar votando esta disposición.

Muchas gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana.

Decana Ana Mohaded.

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- Gracias, doctor Yanzi.

También valorar la importancia de este acto institucional en tanto es toda la Universidad la que va a trabajar en conjunto con el Archivo Provincial de la Memoria, en tanto hasta aquí han sido decisiones voluntarias de cada facultad o a veces, incluso, de un grupo de investigación, de un grupo de promotores de memoria quienes habíamos tomado la decisión de recuperar los nombres, las historias, los trabajos realizados por los compañeros y las compañeras detenidos y desaparecidos, recuperando incluso sus legajos para poder compartirlos con la familia, pero también había una gran trama desarmada, deshecha, ha costado mucho trabajo y en muchas facultades aún estos actos se han realizado con los agujeros negros que todavía nos quedan de las desapariciones, de las dificultades que implica volver a encontrar los legajos, incluso, vincular los nombres de quienes el Archivo cuenta como detenidos desaparecidos y esos nombres vinculados a sus vidas académicas universitarias. Entonces, a mí me parece que la decisión de la Universidad en su conjunto de tomar esta tarea nos marca un punto diferente respecto de aquello que quedaba más vinculado a la voluntad de la gestiones, de los actores impulsores de actos de memoria o de los grupos y organizaciones de cada facultad. Entonces me parece muy importante y saludo y me siento gratificada de formar parte de la Universidad cuando también damos estos pasos en común.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias por sus palabras.

Me ha pedido la palabra la decana María Inés Peralta.



SRA. CONSILIARIA PERALTA.- Me sumo a sentirme muy gratificada por esta iniciativa, gracias a la Secretaría de Extensión por asumir esta mirada sobre aspectos que a veces en otros ámbitos no es tan fácil llevarlos adelante. Simplemente decir que hay unidades académicas que hemos hecho este proceso y resaltar la importancia que tiene la reparación. La reparación no solamente para los familiares de las víctimas sino también la reparación que significa para nuestras propias instituciones hacer este recorrido y este reconocimiento. Esto también nos repara a nosotros mismos como institución, como Universidad, porque nos permite procesar de otra manera estas pérdidas terribles y esta falta de justicia y de ejercicio de memoria que se logra revitalizar con estas iniciativas, nos hace muy bien a todos y a todas y es necesario.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana.

Me acuerdo, por ejemplo, en el acto creo que fue en el año 2011, con ese trabajo y la placa del acto homenaje de los estudiantes, docentes, en su momento, de la Escuela de Trabajo Social, igualmente hizo una película la Escuela de Ciencias de la Información, hoy Facultad de Comunicación Social, trabajó en igual sentido, la Facultad de Derecho y, como dijo Ana Mohaded, varias facultades. Personalmente también celebro como investigador este proyecto que pueda ser aprobado por unanimidad.

Pablo Recabarren.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Gracias, doctor.

Por supuesto acompañar el proyecto, hacer mías las palabras de las decanas que me antecedieron y simplemente agregar que es muy emocionante estar a través de este proyecto, de este despacho, reconociendo los derechos de personas que ya no están, no solamente, el derecho de los familiares de las personas que puedan haber quedado reivindicando su memoria, reivindicando aquello por lo que padecieron sino también el derecho de esas personas que aunque no están lo siguen teniendo y la Universidad se la está reconociendo.

Solamente eso, gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano.

Tiene la palabra el Esteban.

SR. CONSILIARIO COALOVA.- Muy breve, suscribiendo lo que anteriormente han dicho mis compañeras y compañeros consiliarios. La verdad, desde el '83 la historia argentina ha tenido grandes avances en la reconstrucción y en la reparación de la memoria, la verdad y la justicia y hay veces que ha tenido retrocesos, desgraciadamente. Hoy en día, sin lugar a duda, esta Universidad y todo este Cuerpo estamos dando un paso hacia adelante en la reconstrucción y en la reparación de la memoria, la verdad y la justicia de nuestros compañeros y compañeras desaparecidos en la última dictadura y creo que, como dijeron anteriormente, es algo totalmente necesario y por eso celebro y felicito en mi nombre personal y en nombre de toda la agrupación Franja Morada este paso y no solamente esta iniciativa de la Secretaría de Extensión de la Universidad que hace la presentación en este momento sino a todas las unidades académicas que todo este tiempo han podido trabajar en esto que es claramente una deuda que tenemos como sociedad hoy en día.

Sin más, muchas gracias y celebro que estemos construyendo memoria, verdad y justicia.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Esteban, por sus palabras.



Y voy a leer para que quede grabado también el despacho: "Hacer lugar a la presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución y su Anexo que obra los órdenes 2 y 3, y forman parte integrante de la presente, referido a la búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado." Lo leí al comienzo y lo leo también al final.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.
Carrera Cogestionada - Prórroga de Designaciones

4.

-Expte.-2021-00138764- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por los/as Decanos/as de las Facultades de Ciencias Químicas; Filosofía y Humanidades; Psicología; Ciencias Médicas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y Matemática, Astronomía, Física y Computación; que cogen la Carrera de Posgrado Doctorado en Neurociencia, en NO-2021-00137675- UNC-DEC#FCQ, que consta en orden 2 y se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación de los integrantes del Consejo Académico y Autoridades de esta Carrera, a partir del vencimiento de los mandatos y hasta el 31 de julio del corriente año; teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 36 respectivamente. Asimismo, se adjuntan las designaciones de los miembros titulares y suplentes del Consejo Académico de la citada Carrera cogestionada - RHCS-2018-212-E-UNC-REC - en orden 34 y, de la Directora y el Director Alterno, Dres. Silvia Carolina SCOTTO y Gastón D. CALFA, - RHCS-2018-418-E-UNC-REC- en orden 35.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC

5.

-Expte.-2021-00241202- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Presidente de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, aprobar la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 49 correspondiente al año 2020 y Presupuesto de Gastos y Plan de Asignación de Recursos del año 2021, que obran en el orden 2 y forma parte integrante de la presente, en el marco de lo dispuesto por el Art. 36 de la OHCS 9/2009.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.
Colegios Preuniversitarios

6.

-Expte.-2020-00168978- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2020-00268203-UNC-DIR#CNM y NO-2021-00233835-UNC-DIR#CNM de órdenes 9 y 35 respectivamente, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas, de acuerdo al Art.



1° de la Ord. HCS 2/2012, de la Prof. Gabriela Amelia HELALE (Leg. 41.938) en el dictado de 3 (tres) hs. cátedra de Inglés V (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 31 de agosto de 2024, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Rectificación

7.

-Expte.-2020-00313892- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el orden 33 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2021-111-EUNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Introducción a la Agrimensura y Ética...", debe decir "...Introducción a la Agrimensura y a la Ética...".

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Comités Evaluadores

8.

-Expte.-2020-00315350- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2021-81-E-UNCDEC#FCQ, que consta en el orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

9.

-Expte.-2021-00117981- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad Derecho en su RHCD-2020-173-E-UNC-DEC#FD, que consta en el orden 3 (fs. 243 y 244) y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar Derecho Civil - Comité I y Comité II-, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

En consideración, si no hay observación se tratan en forma conjunta los puntos 8 y 9 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobados por unanimidad.

Llamados a Concurso

10.

-Expte.-2020-00166576- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-369-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2020-1821-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD2021-740-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en los órdenes 7, 29 y 33 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a



concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Cátedra Medicina Nuclear y Práctica Supervisada, del Departamento Bioingeniería. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

11.

-Expte.-2020-00226334- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-493-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2021-699-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en los órdenes 18 y 40 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Cátedra Análisis Matemático I, en ambos semestres, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

12.

-Expte.-2020-00307205- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-191-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en el orden 33 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva en la Cátedra Química Aplicada, Perfil: Investigación en el Área Alimentos Funcionales y Envases Biodegradables para Alimentos, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Renuncias

13.

-Expte.-2020-00304184- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD2020-1764-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Ana María BARUZZI (Leg. 14.322) a su cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva del Departamento Físicoquímica, a partir del 1 de diciembre de 2020. Agradecer a la Dra. BARUZZI, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

Yo voy a decir dos palabras, pero me han pedido la palabra Flavia Dezzuto, María Inés Peralta, Juan Carlos Godoy y Gustavo Chiabrando en el comienzo, tiene la palabra el decano de la Facultad de Ciencias Químicas.

SR. CONSILIARIO CHIABRANDO.- Muchas gracias doctor Yanzi, buenas tardes para todas y todos.



Para mí es un gran honor este momento de poder en alguna medida rendir este acto de homenaje a la doctora Ana Baruzzi, a quien me gustaría destacarla en todos los aspectos que se puede desarrollar una docente en una Universidad pública, primero, por su gran capacidad científica, académica, excelente docente, tuve la suerte de ser su alumno allá en Química Inorgánica, allá por el año 1981, en ese momento conocí a la gran persona que con toda su energía que la conocemos aún, imagínense unos cuantos años atrás, cuán enérgica era Ana, enseñando, dando clases, volcando toda su experiencia en la ciencia y en la docencia. Ana fue profesora titular de nuestra Facultad de Ciencias Químicas, además investigadora del CONICET en su categoría principal, ha formado, cuando digo "ha formado", me refiero a todos los términos de una formación integral, ha formado numerosos recursos humanos con títulos de doctor y algunas maestrías. En el ámbito de la investigación también fue uno de los grupos pioneros de lo que se conoce como "electroquímica", en el desarrollo de electrodos dentro del Departamento Físico Química y también donde tiene su doble pertenencia a la cual pertenecía como su lugar de trabajo, el INFIQC CONICET, Instituto de Físicoquímica Córdoba del CONICET.

En el plano de la gestión, Ana fue muy activa, hasta hace poco fue consiliaria de este Cuerpo con mucha energía, siempre participando con esa gran capacidad de pelear, con este término, por las causas que siempre consideraba justas con mucha fuerza. También fue vicedecana en el 2014, que asumimos el vicedecanato de la Facultad de Ciencias Químicas, yo como decano y ella como vicedecana. Ella ya venía con una experiencia en la gestión en la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba; fue consejera del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad, creo, representando a todos los claustros, a todos los estamentos del claustro docente, perdón. Y se jubila siendo directora de la carrera de la Licenciatura en Química de nuestra Facultad.

Por todo ello estamos definiendo una persona que dejó gran parte de su vida en esta Universidad, dedicándola a las cuestiones académicas, a las cuestiones de investigación, a las actividades de extensión y también a la gestión, a la política universitaria. Por lo tanto, ¿qué más podemos pedirle a Ana que haga por esta Universidad? Es muy gratificante que hoy Ana esté disfrutando de su vida, disfruta de sus nietos, disfruta de la naturaleza y le sigue poniendo pasión a todas las cuestiones que inicia, que continúa, siempre está en contacto. Así que Ana, un gran abrazo y felicitaciones por este momento.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano por sus palabras.

Tiene la palabra la decana Flavia Dezzutto.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Gracias, doctor.

En el sentido, por supuesto, que lo ha mencionado Gustavo, que hizo un racconto muy claro y muy indicativo de la trayectoria universitaria y también de la calidad de Ana, tanto como decana de mi facultad, y en nombre de mi facultad pero también en nombre personal, por los muchos espacios que en los últimos tiempos he tenido oportunidad de compartir con Ana, muy en particular en este ámbito del Consejo Superior, yo quería expresar la valoración enorme de la calidad académica, de investigación y extensión de Ana y muy en particular su calidad humana porque realmente creo que es una gran persona Ana Baruzzi y su honestidad, que es un valor fundamental para cualquier construcción, intelectual, institucional, política, también quiero decir algo que me parece no menor, el valor de personas como Ana para nuestra Universidad pero para la universidad pública en general, sean personas que pueden construir estas trayectorias tan equilibradas y tan modélicas y con tanta pasión. Así que mis felicitaciones, cariño y el deseo de que este tiempo que ella está transitando sea -



en el medio de todo este lío- muy venturoso y seguramente como siempre, seguiremos contando con ella en muchos aspectos de la vida institucional. Eso simplemente.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Flavia.

Tiene la palabra María Inés Peralta.

SRA. CONSILIARIA PERALTA.- Yo me sumo a los conceptos vertidos por Gustavo y por Flavia sobre Ana. Yo tuve el gusto de conocerla siendo ella prosecretaria de posgrado y yo secretaria de Extensión, del gabinete de la doctora Scotto, y también hemos compartido acá en el Superior. La verdad que cuando tiene funciones en la Universidad que le permiten intercambiar cotidianamente con miembros de la comunidad universitaria que no son de la propia facultad, descubre muchísima gente muy valiosa, que muchas veces si uno no cumple estas funciones no se cruzaría cotidianamente. Pero yo diría la honestidad y la vehemencia con que Ana se ha parado siempre en la defensa de la educación pública y sus criterios justamente desde los cuales ha opinado, ha presentado iniciativa, ha trabajado, enriquecen enormemente estos espacios colectivos. Así que es un gusto haber compartido con ella esta etapa y, por supuesto, seguiremos en contacto con ella.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana María Inés Peralta.

Me ha pedido la palabra Juan Carlos Godoy.

SR. CONSILIARIO GODOY.- Gracias, señor Vicerrector. Es para suscribir en un total, en un 100 por ciento todo lo que han dicho los que me han precedido. Simplemente, aprovechar una feliz coincidencia, hoy acabamos de renovar autoridades en el doctorado de Neurociencias y entre el montón de cosas que Ana encaró en su tarea universitaria ella fue instrumental para que este proyecto sea tan significativo para la Universidad Nacional de Córdoba, y que además fue nuestra primera experiencia de sinergia entre unidades académicas diferentes, ella fue instrumental para que eso saliera adelante justamente por todos estos valores que han descrito quienes me han precedido. En lo personal, fue un apoyo central para la Facultad de Psicología cuando encaramos ese proyecto para el armado de la Facultad de Psicología, el doctor Pautassi y yo fuimos los encargados de representar a la Facultad, muy muy jóvenes, y Ana fue un apoyo invaluable, significativo, el doctorado no nació fácil, a eso también hay que decirlo y ojalá que la historia lo reconozca, y Ana fue instrumental en tratar de organizar tanta voluntades, a veces tantos egos, justamente con esos valores que han descrito. Así que en lo personal quería aprovechar la feliz coincidencia de renovar autoridades en Neurociencias y que estemos tratando esto, mandarle un abrazo a Ana, que es una gran persona y fue realmente necesitamos más Anas dentro de la universidad, eso está claro. Muchísimas gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Juan Carlos Godoy.

¿Algún otro consiliario o consiliaria quiere hacer uso de la palabra? Decana Ana Mohaded.

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- Muy cortito, doctor Yanzi, quería agregar en este reconocimiento que yo la conocí poco a Ana, pero en este tiempo que transitó, sobre todo en el HCS con ella pude entender algo de la simpleza de su persona, combinada con un compromiso muy alto respecto de sus actos en la vida académica institucional. Y recuerdo, en función de lo que Gustavo decía, que está gozando de cierta tranquilidad a partir de la jubilación, recuerdo su voz en los audios cuando los incendios alrededor del Observatorio y en algunas zonas de las sierras la voz de Ana trabajando, o sea, cuidando y trabajando con la gente que estaba ayudando a detener el fuego en las distintas



zonas, para decir que en su jubilación sigue trabajando comprometida con las distintas causas comunes. Entonces, saludos también a Ana y un abrazo.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana. Yo me adhiero a todo lo que se ha dicho de Ana Baruzzi, yo personalmente la conozco desde hace muchos años. No voy a repetir lo que han dicho, ha cumplido con creces los pilares fundamentales del artículo 94 del Estatuto de la Universidad, lo ha dicho el decano de Ciencias Químicas en cuanto a la docencia, la extensión, la investigación, la gestión. Yo era decano de la Facultad y ella vicedecana de la Facultad, he estado en varias actividades, la conozco personalmente a ella, académicamente, ha trabajado activamente, no voy a señalar eso, en los doctorados y en la carrera de posgrado. Ana Mohaded lo acaba de decir, nosotros en el grupo del Consejo Superior, se le estaba incendiando la casa, pero a su vez pedía ayuda pero al día siguiente estaba trabajando también para el Consejo Superior. O sea con mucho esfuerzo y dedicación, yo en nombre de este Cuerpo, un agradecimiento de este Rectorado por todo el trabajo, la tarea, el esfuerzo que ha realizado Ana Baruzzi en este Cuerpo. La despedimos en su momento cuando ella intempestivamente en el grupo de consiliarios dijo: "me voy del grupo". Todas las palabras que se dijeron en su momento, yo dije las mías también, fueron pocas y ahora cuando ponga en consideración el expediente 1300304184, que se aprueba por unanimidad, no solamente que se apruebe sino también un aplauso. Decano Boretto.

SR. CONSILIARIO BORETTO.- Creo que Pablo Recabarren había pedido la palabra y yo también.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Como Pablo viene hablando siempre, no sé porque tiene la manito levantada siempre.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Doctor, al menos no me rete delante de todos.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- No, si usted está festejando todos los días.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- No, no, en realidad yo pedí la palabra anticipadamente, en realidad, me interesa hablar en el punto...

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Usted está festejando todo el mes de la Ingeniería, cosa a la que me adhiero también.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Gracias, doctor. En el punto 16 voy a pedir la palabra.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- No, no, usted está adelantado.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Un adelantado para la época.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Jhon Boretto, ¿querías hablar en el punto 13?

SR. CONSILIARIO BORETTO.- Gracias, Vicerrector. Simplemente, para acompañar las palabras de las y los colegas consiliarios que se refirieron a la trayectoria de Ana Baruzzi. También la conozco desde hace muchos años, de un tiempo antes de su función en el Rectorado, que compartimos equipos de gestión cuando ella se desempeñaba como Subsecretaria de Posgrado, nada que agregar



a su dilatada e importante trayectoria académica y científica, y a su ímpetu para trabajar. El doctor Godoy explicó uno de los casos de un proyecto efectivamente muy complejo de gestión como fue el doctorado de Neurociencias. Pero yo quisiera, por supuesto, en esa actividad permanentemente movilizada de Ana en todos los ámbitos, por supuesto tuvimos coincidencias y en muchas ocasiones diferencias, a veces discutidas con mucha vehemencia pero siempre en un plano de completa honestidad política, de modo tal que me gustaría destacar porque la he conocido en estos años mucho, en muchas otras cosas, destacar también lo que han señalado los colegas que han hablado antes, de su calidad humana, me consta que es una persona muy sensible y de una enorme generosidad, muy cercana a las personas que presentan problemas y este tipo de cosas, y ese aspecto personal de ella sin duda es muy valorable, además de su otra manifestación de compromiso con la Universidad. Así que acompañar esas palabras y desearle que disfrute a pleno esta nueva etapa de su vida.

Gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano.
Negretti Borgia.

SRA. CONSILIARIA NEGRETTI BORGA.- Brevemente, me quería sumar a las felicitaciones para Ana, he tenido el honor de haberla tenido como profesora, verla como vicedecana cuando han hecho crecer la institución. Ana es una gran compañera, siempre ha sido muy sensible en todas las temáticas sociales, especialmente la educación, pero también ambientales, en todas ella ha estado presente con mucho compromiso y se agradece mucho tener ejemplos de profesora como ella, así que muchas gracias, Anita, si estás escuchando, y me sumo a las felicitaciones.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias. ¿Algún otro consiliario quiere hacer uso de la palabra?
En consideración, si no hay observación se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

El punto 13, 00304184, queda aprobado por unanimidad. Y yo voy a agregar además de la aprobación, un aplauso para Ana y un abrazo virtual del Consejo Superior para ella. (Aplausos).

14.

-Expte.-2020-00315179- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD2020-1785-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Gloria Estela BARBOZA (Leg. 28.118) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva del Departamento Ciencias Farmacéuticas, a partir del 1 de diciembre de 2020. Agradecer a la Dra. BARBOZA, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

Me ha pedido la palabra el decano Gustavo Chiabrando.

SR. CONSILIARIO CHIABRANDO.- Me toca una seguidilla de jubilaciones, menos mal que hay gente joven que viene por detrás, con ganas.

También es un gran honor muy gratificante dedicar algunas palabras a la doctora Gloria Barboza, que se jubila como profesora titular de nuestra Facultad de Ciencias Químicas, dentro del



Departamento de Ciencias Farmacéuticas, donde desarrolló una gran labor docente en el plano de la Farmacobotánica, pero también me gustaría destacar su brillante labor científica como investigadora también del CONICET, dentro del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal, del INVIP, donde desarrolló su gran tarea científica en el Museo Botánico Córdoba, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, donde también ahí se desarrollan actividades de investigación y se comparten actividades multidisciplinarias dentro del instituto de doble dependencia con esta facultad y también con nuestra Facultad de Ciencias Químicas.

Destacar esta brillante labor en este museo, el más prestigioso en la materia de la República Argentina, con más de cien años desde su creación, y destacar las áreas donde ella se desarrolló dentro de la farmacobotánica, principalmente en el aspecto de la sistemática, la taxonomía y la florística. Agradecer a la doctora Barboza por toda su trayectoria, por lo entregado a los distintos niveles de formación de grado y posgrado. Se la va a extrañar por su capacidad y desearle lo mejor en esta nueva etapa que muy merecidamente va a iniciar a partir de ahora. Muchísimas gracias, Gloria.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

SRA. CONSILIARIA SCANDALIARIS.- Permítame, doctor, en este mismo sentido, hacer uso de la palabra. Quería unirme a lo dicho por el doctor Chiabrando, la doctora Barboza fue en este caso mi doctora de tesis, mi directora de doctorado, y quería rescatar la calidad humana de Gloria, una formadora excelente, una persona sin egoísmos, que se brindaba todo a sus tesis, y en esto quiero expresar mi agradecimiento no sólo de mi parte sino también de otros ingenieros agrónomos a quienes ella había dirigido, o sea que la disciplinariedad con que trabajaba era muy amplia y eso habla también de su bondad como científica.

Gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, consiliaria.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Doctor Sosa.

SR. CONSILIARIO SOSA.- Tomando las palabras de Gustavo y de Melina recordar también esa personalidad íntegra de Gloria, con quien hemos trabajado, yo pertenezco a la Facultad de Ciencias Exactas, vinculada a través del Museo Botánico en cosas que tal vez no tenían que ver con las ciencias sino con la progresión de esa ciencia a partir de sostener la Sociedad Argentina de Botánica e involucrar a esa sociedad a la que le debemos todo lo que somos las universidades públicas.

A eso se suma esa jerarquía académica que destacó Gustavo en Gloria, ese trabajo callado y silencioso que muchas veces ocurre dentro de los museos de ciencias, que muchas veces no salen hacia afuera pero que son fruto del avance científico del país. Desde lo florístico le vamos a deber gran parte de la flora de la Argentina, y puntualmente de la flora de Córdoba, con la que va a seguir trabajando porque está comprometida y es una vehemente trabajadora en ese sentido, así que destacar las grandes cualidades de Gloria y una excelente compañera de trabajo, les comento que hemos tenido que trabajar sobre áreas económicas que no teníamos nada que ver ninguno de los dos para sostener la sociedad, y ahí estaba el servicio como tantos otros que trabajamos para desarrollar la ciencia en esos espacios a veces poco conocidos que en el caso de Gloria los llevan con tanta delicadeza y bondad. Gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Claudio Sosa.



¿Algún otro consiliario o consiliaria quiere hacer uso de la palabra?

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Ing. Dutto).- No hay nadie más, doctor.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad, y también con un fuerte aplauso por todo lo que se ha dicho y en una de esas también es poco, y agradecerle los importantes servicios prestados a la Universidad Nacional de Córdoba. (Aplausos).

15.

-Expte.-2020-00337200- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2021-19-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Esp. Silvia BILESIO (Leg. 17.184) a sus cargos de Profesora Titular por concurso con dedicación semi exclusiva y de Profesora Asociada por concurso con dedicación semi exclusiva, ambos del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 1 de enero de 2021. Agradecer a la Esp. BILESIO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

Me está pidiendo la palabra el decano de Ciencias Económicas, Jhon Boretto.

SR. CONSILIARIO BORETTO.- Muchas gracias, Vicerrector, por supuesto, también para homenajear la trayectoria de la profesora Bilesio, que se desempeñó durante muchos años como profesora de Matemática, las materias de Matemáticas en los primeros años de la facultad, con un compromiso realmente enorme por el acompañamiento a los estudiantes que me consta, los primeros años y sobre todo en algunas materias, efectivamente, son dificultosas y es donde se produce mayormente el fenómeno de la deserción, y ella particularmente mostró un compromiso y un acompañamiento muy importante a los estudiantes que cursaron con ella. Creo que ese es el principal aspecto que tiene que ver con su enorme vocación docente, así que deseándole que disfrute mucho de esta etapa, reivindicar esta enorme tarea docente que nos dejó durante tantos años en la Facultad. Muchas gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad, y un agradecimiento en nombre de la Universidad Nacional de Córdoba por el importante tarea realizada por la especialista Bilesio. (Aplausos).

16.

Expte.-2021-00069933- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2021-385-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por el Ing. Carlos Alberto Nicolás LANZILLOTTO (Leg. 16.280) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en Metalurgia del Departamento Materiales y Tecnología, a partir del



1 de marzo de 2021. Agradecer al Ing. LANZILLOTTO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

Tiene la palabra Pablo Recabarren, que me la estaba pidiendo desde el tratamiento del punto 12.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Gracias, doctor. En primer lugar, quiero acompañar, adherir a las palabras del decano Chiabrando, y del consiliario Sosa en referencia a la consiliaria Barboza. Lo que pasa es que no me animé a pedir la palabra dos veces, doctor, me tiene acobardado.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Usted tenía la palabra en forma permanente.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Sí, pero me reta, doctor.

Acompañar las palabras en relación a la doctora Barboza, que realmente ha hecho una tarea increíble, tanto en el Museo Botánico como en el INVIP, que compartimos con el doctor Chiabrando, de Ciencias Químicas.

Asimismo, destacar la trayectoria del ingeniero Lanzillotto, que se desempeñó siempre en el Departamento Materiales y Tecnología pero tuvo un rol muy importante cuando se creó el Centro de Investigaciones de Metrología y Materiales, que está funcionando ahora frente a la Plaza de las Américas, el Centro de Investigaciones de Metrología funcionó muchos años dentro de la Facultad, donde estuvo en primer lugar el doctor Goldes, y después el ingeniero Lanzillotto, durante muchos años trabajando en estos temas tan importantes. Finalmente, con otros profesionales creó la empresa CEAM, que prestó servicios durante varios años a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Así que la verdad que la trayectoria del ingeniero Lanzillotto fue muy importante en el área de los materiales y de la metrología, dentro de la facultad, así que en nombre de la facultad le deseamos el goce del merecido descanso y de la tranquilidad de haber cumplido un importante rol en la Facultad de Ciencias Exactas.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- En igual sentido, la Universidad le agradece los importantes servicios prestados por el ingeniero Lanzillotto en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

VII. TOMAR CONOCIMIENTO

1.- Expte.-2021-00233003- -UNC-ME#FA - La Facultad de Artes, eleva Actas de Sesiones de su HCD números 1, 3, 4 y 5 del año 2020. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.- Expte.-2021-00233032- -UNC-ME#FA - La Facultad de Artes, eleva Actas de Sesiones de su HCD números 1 a 21 del año 2019. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.- Expte.-2021-00233069- -UNC-ME#FA - La Facultad de Artes, eleva Actas de Sesiones de su HCD números 10 a 21 del año 2018. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.- Expte.-2021-00258763- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril del año 2021. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

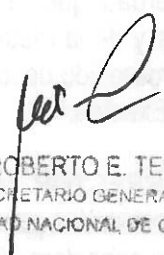


5.- NO-2021-00262121-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas, eleva Acta de Sesión de su HCD número 3 de 2021. La misma está disponible en el Digesto

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión, agradezco al personal del Consejo Superior que me ha acompañado, al técnico que me ha acompañado, al señor Rodrigo Mauro, al director de Asuntos Jurídicos, Fernando Cocco, y el secretario general.

Me alegro haberlos visto, cuidense mucho y será hasta la próxima reunión.

-Es la hora 18 y 56.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA